

Sexta Sesión Ordinaria del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)

Sesión Virtual
Zacatecas, Zac., martes 27 de octubre de 2020
11:00 hrs

La Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez, Subsecretaria para la Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres, comienza la reunión con el pase de lista de las dependencias que están presentes y señala que se cuenta con la asistencia de 14 de las 22 instituciones convocadas, las cuales conforman el GEPEA. En virtud de lo anterior, se informa que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

La Ing. Ana Hilda Rivera Vázquez, Subsecretaria para la Igualdad Sustantiva de la Secretaría de las Mujeres, da la bienvenida e inicia la sexta sesión ordinaria del GEPEA, toda vez que se cuenta con el quórum legal para proseguir con la sesión del día martes 27 de octubre de 2020, declarando válidos los acuerdos que sean tomados al interior de la misma.

Enseguida se muestra en pantalla orden del día y se da lectura por la Ing. Ana Rivera, para someterlo a votación, siendo el siguiente:

1. Bienvenida.
2. Pase de lista y validación de quorum legal, así como lectura y en su caso aprobación del orden del día e inscripción de asuntos generales.
3. Presentación del Plan Anual de trabajo GEPEA
4. Información de Reuniones Virtuales con Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)
5. Presentación Meta I, Meta 217 FOBAM-1. Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articulados por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el Liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.
6. Asuntos generales:
Comentarios y Cierre de la reunión

Se informa por parte de la Ing. Ana Rivera que no hay inscripción de asuntos generales y que son 14 votos a favor, por lo que queda aprobado por unanimidad.

También se somete a consideración la aprobación de las tres minutas enviadas con anterioridad, la de la quinta sesión ordinaria y primera y segunda sesión extraordinarias, no habiendo ningún comentario quedan aprobadas por unanimidad.

Se continúa con la **Presentación del Plan Anual de trabajo de GEPEA**, a cargo de la Ing. Carmen Vianey Castañeda, Secretaria Técnica del COEPO y Enlace de la Coordinación del Gepea, comienza comentando que dicha información la trabajó la Secretaría de las Mujeres, en base a la información que las dependencias hicieron llegar y se estructuró conforme a la MIR (Matriz de Indicadores de Resultados) de la ENAPEA, a esta información se le dará seguimiento a través del Programa FOBAM 2020, dicha información permitirá sentar las bases o el precedente para lo que será el informe del GEPEA del año 2020.

Enseguida se muestra en pantalla la presentación de la información de las propuestas de actividades o acciones, que las dependencias integrantes del gepea presentaron como parte de su programa de trabajo, la cual está estructurada conforme a los componentes y subcomponentes de la MIR, alineada a la ENAPEA, siendo SEDIF, SEDESOL, IMSS, CONAFE, SEMUJER, INJUVENTUD, Secretaría de Economía, Secretaría de Seguridad Pública, Instituto para la Atención e Inclusión de las Personas con Discapacidad y Secretaría de Salud, por lo que la Ing. Vianey les comenta a las dependencias algunas observaciones que deberían incluir en su programa de trabajo, como poner la población objetivo, que son los jóvenes adolescentes, prevención del embarazo en adolescentes, periodo de ejecución, número de beneficiarios, además también es para que las dependencias le den otra revisada y validen su información y si tienen algo que incorporarle o quitarle lo hagan, así como verificar que la información que se plasmó en el documento, efectivamente estén en los componentes y subcomponentes correctos.

Se realizan algunos comentarios respecto a los programas de trabajo de algunas dependencias, en particular de INJUVENTUD, pregunta cómo tiene que enviar su información, respecto a las dos actividades que tienen, si lo tiene que desglosar por meses, a lo que la Ing. Vianey le



solicita que tiene que ser concentrado, ya que el programa se manejara anual, también le preguntan a la Mtra. Fátima Xochitl Encina de la Fiscalía, respecto a que su quehacer es muy diferente y no tienen acciones específicas respecto a la atención en adolescentes y le pregunta si no tienen datos estadísticos de las personas a las cuales atienden, específicamente, cuales son adolescentes y el tipo de atención que se les otorga, a lo cual señala la Maestra Fátima, que debido a que es una instancia que se encarga de investigar delitos, ella tendría como propuestas de actividades para prevenir el embarazo en adolescentes: aportar estadísticas, respecto a la población objetivo que se haya atendido durante el año, incluso pudiera ser por municipio y clasificarlas según el delito, que sería como el delito de violencia sexual; y la aportación de métodos anticonceptivos de emergencia, actividades que están sometidas a consideración del Fiscal General de Justicia del Estado. También se le comenta al enlace de la Comisión de Derechos Humanos, que como en años pasados habían hecho llegar información con base en la difusión de Derechos Humanos a toda la comunidad o a la población objetivo que se tiene en el GEPEA, que son los adolescentes, se le sugiere que se le enviara el documento de la MIR en blanco para que puedan incluir alguna actividad de su institución.

No habiendo más comentarios, observaciones o sugerencias, se somete a consideración la aprobación del Plan Anual de Trabajo de GEPEA, ya que sería la base para proseguir con su evaluación dentro de las actividades del FOBAM, el cual queda aprobado en el general.

La Ing. Ana Hilda sugiere que para dejar tiempo de recepción de la información y planear las próximas acciones, se estableció como acuerdo enviarles ese día la propuesta de Plan de trabajo a los correos para su revisión y que se pueda regresar a más tardar el día 04 de noviembre, teniendo como límite una semana y se pudiera trabajar y en su caso adecuar y enviar la información al correo de semujer@zacatecas.gob.mx.

También comenta que se tiene programada una reunión ordinaria para el día 12 de noviembre, donde se presentaran los resultados de uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, pero para ello se requiere el Plan de Trabajo ya terminado, por eso la idea de darles una semana, para poder enriquecer este Plan de Trabajo.

Continuando con el orden del día se pasa al punto cuatro que es la **Información de Reuniones Virtuales con Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GEPEA)**, el cual expondrá la Ing. Vianey Castañeda, donde señala que el pasado 6, 7 y 8 de Octubre a nivel nacional, el

g/

g/

A

g/

GIPEA convocó a las Secretarías Técnicas y a las coordinaciones de los GEPEAs de todo el País de las 32 entidades federativas, donde solicitaron de manera específica, a parte de las Coordinaciones y Secretarías Técnicas de Gepea, estuvieran presentes también los enlaces de Secretaría de Educación y Secretaría de Salud y alguna persona que al interior del grupo estuviera trabajando la capacitación muy directa y permanente con adolescentes, por lo que se le solicitó al Instituto de la Juventud estar presente, a través de la Dra. Bertha Alicia Medrano Ruiz, ya que maneja un proyecto llevado a cabo por Semujer específicamente para adolescentes y entre los puntos más destacados que se presentaron, fue los de la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados de la Estrategia Nacional, la cual no presentaron ya que les rebasó el tiempo y no la pudieron tener terminada para presentarla en el encuentro, por lo que comentaron que se hará llegar en el transcurso del mes o a mediados del que sigue, debido a que probablemente se tengan que hacer nuevas revisiones en apego a lo presentado por el GIPEA Nacional de acuerdo a la Estrategia, otros dos puntos destacables que señala la Ing. Vianey que le mencionaron de esta nueva planeación es que se está buscando la manera que se retome o se dé mayor importancia al tema de nuevas masculinidades, es decir, que la información que se tiene y que por lo general la trabajan todos los Estados se enfoca en gran manera a las niñas, como campañas de difusión, portadas, salen con imágenes de adolescentes mujeres, por lo que ellos ven un punto como un área de oportunidad incorporar a jóvenes hombres enfocando acciones específicas para ellos y que la información o los indicadores que se hagan, se busque la manera de que se haga la separación de 10 a 14 años y de 15 a 19 años. Otro punto abordado dentro del encuentro nacional fue la presentación de la campaña **¡Yo decido!**, la cual ya fue presentada el día 15 de octubre, de la cual se solicitó se haga difusión como grupo GEPEA, desde cada dependencia, en redes sociales, como whatsapp, Facebook, twitter o desde las páginas webs, ayuden a apoyar la difusión y se les solicita que hagan llegar a la Coordinación o Secretaría Técnica evidencia de la difusión que se hizo por su dependencia, como si se hizo a través de publicación de material, se haga llegar a través de una captura de pantalla, ya que serviría como evidencia para el informe.

Se presentó en pantalla material del cual se hizo llegar como Spots de la Campaña ¡Yo decido! y solamente se abrió uno, para que el grupo tuviera idea de cómo se tenía que hacer para su difusión, también se presentó el cuadernillo y se compartiría dicha información para que cada

dependencia entre y revise y difunda, además de enviar stickers a whatsapp, por si se tuviera grupos a quien se les pueda proporcionar información.

Para cerrar la parte de los resultados del Encuentro se comenta en qué contexto va la campaña ¡Yo decido!, en donde se supone que se están empoderando a jóvenes para que tomen las decisiones y se divide en varios temas, por ejemplo ¡Yo decido si quiero tener novia o novio!, ¡Yo decido cuando!, que se refiere a cuando quiero tener vida sexual activa, ¡Yo consiento!, ¡Yo evito riesgos!, ¡Yo exijo respeto!, ¡Ni violencia, ni embarazo!, ¡Yo decido prevenir!, la responsabilidad es de dos, ¡Yo decido sobre mi cuerpo!, ¡Yo protejo mi salud!, ¡Yo decido cuidarme!, ¡Yo decido mi proyecto de vida!, ¡Juntos somos responsables!, aquí es impulsar que tanto hombres como mujeres, somos responsables, ¡Yo decido sobre mi sexualidad!, estos son los temas a los que a grandes rasgos habla la campaña.

No habiendo preguntas, ni comentarios, la Ing. Vianey propone que la difusión de dicha campaña se quede como acuerdo.

La Ing. Ana Hilda Rivera señala que se sigue con el punto número cinco del orden del día que es la Presentación de la **“Meta I, Meta 217 FOBAM-1. Fortalecer la capacidad de incidencia y la mejor instrumentación de acciones locales articulados por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el Liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos”**. Proyecto que fue presentado ante el Instituto Nacional del Inmujeres, este año el nombre se denomina “Acciones de Prevención y Atención del Embarazo en niñas y adolescentes en Zacatecas, alineadas a la Enapea”, de esta meta se derivan dos acciones específicas, que es la elaboración de un Plan de Monitoreo y Evaluación de un Plan de Trabajo del Gepea y otra es la realización de dos mesas de trabajo precisamente para la elaboración de este Plan de monitoreo y evaluación, donde este Plan de Trabajo considere las acciones que se están desempeñando en el Proyecto FOBAM, para ello se contrató una consultoría que pueda apoyar con la meta de monitoreo y evaluación, por lo que se le cede el uso de la voz, para que explique cómo será la mecánica para hacer el plan de seguimiento y evaluación del plan de trabajo del GEPEA, por eso la necesidad de que se tuviera ya el plan de trabajo validado en lo general, para que esa sea la base, otra cosa que se comentó, es que el año pasado se instauraron 8 grupos municipales de prevención del embarazo en adolescentes, en los municipios con muy

g/

g/

g/

alta tasa y alta tasa de embarazo en adolescente, estos grupos generaron un plan de trabajo específico, el cual ya tiene la consultoría, por lo que el Plan de monitoreo y seguimiento tendrá dos vertientes, tanto los planes municipales que generaron estos 8 grupos y el seguimiento al Plan Estatal.

Se cede el uso de la voz a Yudith Cuellar de la consultoría, para que explique la metodología que se va a implementar para la elaboración del Plan de seguimiento y monitoreo del Plan anual de trabajo, por lo que comenta que pretende a grandes rasgos explicar que características debe contener un plan de monitoreo y evaluación y que se debe considerar cuando se establezca por parte del grupo, se debe sacar un plan de monitoreo que permita medir esas actividades que acaban de revisar, hasta donde se van a llevar y como se van a evaluar.

Comenta que cuando se hace un proyecto, normalmente se establecen actividades, pero necesitan medirse para saber la eficacia que tiene cada una de ellas, es por ello que hacer un plan de seguimiento o monitoreo y evaluación es muy importante, para saber en el avance del proyecto si van bien o se tiene que replantear alguna situación, debido a alguna cosa que se presente, que a lo mejor no se pudiera visualizar debido a que es una contingencia, o es algo inesperado o porque no llegó algún recurso.

Lo que expondrá es prácticamente para explicarles que son las características, para que sirve un plan de monitoreo y evaluación, como se debe estructurar, e ir respondiendo dudas, ya que en las mesas de trabajo posteriores, el trabajo es que las dependencias tengan el planteamiento y que cada una de la Instituciones presentes vayan midiendo cada una de las actividades que propuso en el Plan, y a su vez ellas puedan valorarlo y hacer un Plan general de evaluación y monitoreo del proyecto global.

Comienza con su parte expositiva, compartiendo pantalla, además pondrá un ejemplo con una dependencia de alguna de las acciones que acaban de mencionar en su Plan, para visualizar como es que la dependencia tendría que trabajar de manera particular su plan de monitoreo y evaluación para en la siguiente mesa, arrancar con sus propuestas, evaluarlas, alinearlas y finalmente que queden establecidas de manera formal y que el grupo sepa que se les va a pedir y cuando se les va a pedir.

Dentro de lo que señalo en su exposición, es que cuando se diseña un proyecto, se debe contemplar cual va a ser el diseño para evaluación y que un plan de evaluación debe contener

Yudith Cuellar
G/

X

+

J

A

J

G/

~~Yudith Cuellar~~

Yudith Cuellar

qué nos interesa evaluar; indicadores pertinentes; cronograma, personas que van a componer el equipo evaluador; procedimientos y técnicas para la obtención de datos.

Otra de las cosas expuestas también fue:

***¿Cuándo hacer un Plan de monitoreo y Evaluación?**, se desarrolla en la fase de planificación para establecer el sistema de información que se utilizará para rastrear y medir el avance, el desempeño y el impacto del proyecto, además se deben incluir cuales son los indicadores que se van a monitorear, que información se necesita para rastrear el indicador, cómo se llama, cuáles son las fuentes de información, quien se lo va a proporcionar y quien lo va a recopilar, con qué frecuencia se recopilará y quien recibirá y que se hacen con los resultados.

***¿Qué es un Indicador?**, Es un dato que refleja cuales fueron las consecuencias de las acciones tomadas en el pasado ya sea por una organización o de un proyecto, dato o información que sirve para dar un valor o una calificación de lo que se hizo en el pasado para tomar una decisión futura, señala que para cuestiones de lo que se trabajará con GEPEA hay tres tipos de indicadores que son, los de logro; evalúan cambios que se esperan lograr al final del proyecto, relacionados con sus objetivos, los de actividad; permiten evaluar la ejecución de las actividades (realización, número de participantes, etc.) y los de impacto, evalúan los cambios esperados y deseados, que pueden producirse como consecuencia del proyecto, son generalmente a largo plazo.

***¿Cómo Hacer el Plan?**, aquí se da el círculo de la calidad y maneja cuatro ejes Planear, aquí se habla del diseño de indicadores, en el Hacer, aplicar indicadores, mediciones, para llegar a los resultados, en Verificar, se analizan los datos y en el Actuar, se toman acciones y se repite constantemente.

***¿Cómo elegir un indicador?**, a través de la pertinencia, claridad en lo que se desea medir, Funcionalidad, podemos monitorear, Disponibilidad, si se tiene disponible la información en el tiempo que se requiere, Confiabilidad, de donde se sacarán los datos, Utilidad, importancia de donde se sacan los datos.

***¿Qué más se debe considerar?**, ¿Quién genera la información, quién la recolecta, quién la analiza y quien la presenta?, además de ¿cada cuánto se calcula, cada cuánto se presenta y en cuánto tiempo se puede comparar?.

Se mostró en pantalla una tabla concentradora, para realizar un ejemplo, el cual contiene nombre, fórmula, fuente, unidad de medida, responsable, frecuencia, meta de atención y que

las dependencias tuvieran una idea de cómo tendrían que realizar su plan de monitoreo y evaluación general.

La Ing. Vianey Castañeda realiza una intervención y comenta que quedó clara la exposición expuesta por la Lic. Yudith Cuellar y considera que es el método a través del cual se va a realizar la evaluación por parte de la consultoría y que por su parte se estaría colaborando en el diseño de los indicadores porque son los que cuentan con la información.

La Lic. Yudith Cuellar comenta que a veces se comete el error de que los indicadores y las metas las establece una persona que no ejecuta el proyecto y que no lo ha ejecutado, como en este caso ellos como consultoría, y cuando ellas establecen metas, por lo regular siempre tienen que ver con metas que no tiene que ver con la realidad, por lo que si ellos hacen un plan de monitoreo y evaluación con base en lo que ellos creen, muy probablemente metan en aprietos al grupo, ya que cuando vean, dirán esto no existe, no es real, es por ello que GEPEA como grupo que opera y ejecuta son quienes deben construir un Plan que se adecue a lo que si se puede, a lo que se necesite y a lo que se trabaja, por eso la importancia de que el tema expuesto haya quedado entendido, que no haya ninguna duda y que puedan proponer como quieren ser medidas para que la consultoría con base en eso, revise, estructure y adapte para lo que se requiera para hacer el Plan General de Monitoreo y Evaluación Anual. Sin más preguntas o pendientes, siendo la una treinta de la tarde, se da por terminada su exposición, con el compromiso de que en la próxima sesión se cuente ya con el Plan de trabajo y la propuesta de indicadores, se les hará llegar la presentación y un formato para su llenado, para que todo se encuentre estandarizado en la forma de entregar.

En la próxima sesión sería compartir lo que hicieron, revisarlo en conjunto y quedar como validado para que la consultoría pueda trabajarlo de manera global.

La Ing. Ana Hilda Rivera propone, llevar a cabo una reunión en conjunto con Coordinación, Secretaría Técnica y Consultoría, con la finalidad de trabajar y ver como se elaboraría en base a la propuesta que consultoría presente y las dependencias puedan hacer el llenado en base a lo presentado, también en cuanto a las actividades del Proyecto del FOBAM, agradece a las y los integrantes del GEPEA, su participación y les pide tomar una fotografía para evidencia de la sesión.

G/

A continuación se pasa al punto de Acuerdos Generales, en donde se comentan las solicitudes que se hicieron dentro de la sesión y que son:

- * Queda como acuerdo enviar MIR de la ENAPEA en blanco, a dependencias integrantes de GEPEA, para que revisen si les falta alguna información, respecto al grupo etario de 10 a 19 años y le puedan hacer las observaciones correspondientes, respecto al Plan de trabajo, para que hagan llegar la información a más tardar el día miércoles 4 de noviembre, al correo de semujer@zacatecas.gob.mx.
- * Enviar presentaciones del Encuentro Nacional de GEPEAs, así como los materiales de la ¡Campaña Yo decido!
- * Se solicita en el Chat, enviar las presentaciones de PROMAJOVEN y agregar las propuestas de la Fiscalía al Plan de trabajo, así como lo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos
- * Dar apoyo en la difusión de la Campaña ¡Yo decido!

Se comenta por parte de la Ingeniera Vianey, que se les hará llegar un exhorto a las dependencias integrantes del GEPEA, que ya no están atendiendo en las últimas sesiones, con la finalidad de que si ya no son los mismos enlaces, puedan asignar uno nuevo, sino hacer lo procedente que sería tal vez darlos de baja o bien enviar un oficio, donde se solicite el nombre de la persona que será el enlace y pedir ahí mismo que dicha persona tenga participación en estas sesiones, reforzando la parte del nombramiento del enlace, ya que en algunos casos, si se ha cambiado y se tendría por nombramiento oficial, quienes formarían parte del GEPEA y por lo tanto solicitar la presencia de la persona nombrada, en el entendido de que haya solamente un enlace por dependencia y evitar que sean muchos y que todos quieran opinar y que sea más ágil, la toma de acuerdos y por otro lado recordando que ese enlace es quien debe estar presente en las reuniones, ya que se dispersaría mucho la información si asiste cada vez alguien diferente.

Se cede la palabra a la Ing. Carmen Vianey Castañeda, Secretaria Técnica del COEPO y Enlace de la Coordinación Técnica del Gepea, la cual comenta que esta sesión estuvo un poco larga, pero que le parece que vale la pena ya que se está construyendo algo positivo para el GEPEA, le parece que los números lo han demostrado en las proyecciones de población y ahora esperarlos en los resultados del censo, que espera les favorezcan mucho, agradece su paciencia, compromiso y atención, quedando a la orden y en espera de recibir la parte del cumplimiento de los acuerdos, dando las gracias.

[Handwritten signatures and initials in blue and brown ink]

GRUPO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

GEPEA 2020

6ta Sesión Ordinaria



Zacatecas, Zac. a 27 de octubre de 2020

Nombre	Sexo	Dirección de correo electrónico	Número telefónico	Dependencia	Cargo	Firma
Carmen Vianey Castañeda López	Mujer	vianey.copladez@gmail.com	4925442163	Consejo Estatal de Población (COEPO) / COEPLA	Sria. Técnica del COEPO	
Stefany Salcedo Mota	Mujer	stefany.salcedomota3@gmail.com	4921437224	Instituto de la Juventud del estado de Zacatecas	Jefa de Departamento de Bienestar y Calidad de Vida.	
María Guadalupe Gómez Valenzuela	Mujer	lupix.gom@gmail.com	4921004408	SIPINNA	Administrativo	
Irma Ruth Villafría Enriquez	Mujer	malisvii@hotmail.com	4928920927	Secretaría de Educación	Enlace con GEPEA Y SIPINNA	
Esmeralda Valenzuela Sandoval	Mujer	esmeralda.valenzuela@issite.gob.mx	4921004517	ISSSTE	Sujefatura de atención medica	
Epigmenia Rodríguez Sánchez	Mujer	epy72@hotmail.com	4921086304	Consejo nacional de fomento educativo CONAFE	Coordinadora de unidad y servicios	
Fatima Xochitl Encina Arroyo	Hombre	fatimachochitlencina@gmail.com	4921649689	Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas	Fiscal Especializada de Atención de Delitos contra las Mujeres por razones de Género	
Lizbeth Adriana Caudillo Castillo	Mujer	liz.caudillo@gmail.com	6181890649	NEWBIE CONSULTING	Dirección	
Mayra Griselda Ruvalcaba Moreno	Mujer	secretariaejecutiva.cdhez@gmail.com	4922046241	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas	Secretaria Ejecutiva	
Ana Hilda Rivera Vázquez	Mujer	anariverav@gmail.com	4921030761	Secretaría de las Mujeres	Subsecretaria para la Igualdad Sustantiva	
Patricia Ramírez Tinajero	Mujer	patricia.ramirez@imss.gob.mx	4921404345	IMSS ordinario	Coordinador Auxiliar Médico Salud Pública	
Lorena Lamas Arroyo	Mujer	anero16875@hotmail.com	4921002995	Secretaría ejecutiva	SE SIPINNA	
Azalia Godoy Torres	Mujer	agt_psiqae@hotmail.com	4922046970	Secretaría de las Mujeres	FOBAM 2020	
Maria Isabel González Ramírez	Mujer	isabelglez@hotmail.com	4921297833	Servicio nacional de empleo / secretaria de economía	Directora de fomento al autoempleo	
Maribel de Muro Serna	Mujer	lmalawila@hotmail.com	4921361276	Secretaría de salud	Responsable del programa de planificación familiar y salud sexual y reproductiva para adolescentes	
Sandra Cecilia Márquez Rosso	Mujer	cecycrosso_83@hotmail.com	-	Inclusión	Encargada del Departamento de Gestión Social	
Maria Flor Morales Duke	Mujer	mf_duke05@hotmail.com	4921604778	Secretaría de Seguridad Pública	Directora de Orientación y Vinculación Ciudadana	
Marcela Pedroza Morales	Mujer	marcelap@hotmail.com	-	SEDESOL	Directora de Grupos Vulnerables	
Martín Enrique Álvarez Calderón	Hombre	acme33@gmail.com	4921215101	SIPINNA	Director de Vinculación	